

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-06-2014
		Página 1 de 1	

EQUIPO: SPECT CT
ITEM: 1
PROVEEDOR: SIEMENS S.A.
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: SIEMENS
MODELO: SYMBIA T16

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SE CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. Generales			
	1. Peso del equipo 5000 Kg máximo, incluido colimadores, mesa y carro de colimadores	X		4839,7 Kg (Carro de colimadores, colimadores, gantry, CT y mesa)
	2. Área estimada de la sala para el equipo 4.93 m x 6 m, máximo.	X		4,90m x 5,80 m
	3. Modos de adquisición Spect, imágenes estáticas, dinámicas, y cuerpo completo.	X		Folio 148; modos de adquisición Spect
	4. Aplicaciones clínicas: Cardiología, Neurología, Oncología, tiroides, Nefrología, Gastrointestinal, Neumología y Uso general.	X		Cardiaca, pulmonar, tiroidea, renal, gástrica, hepatobiliar, cerebral, oncológico engine advanced.
	2. Detectores			
	1. Doble cabezal, ángulo variable que permita realizar estudios tomográficos (SPECT)	X		Dos (2) detectores digitales de alta definición.
	2. Cristal de 3/8"	X		
	3. Campo visual rectangular de tamaño en 380 mm* 400mm, mínimo	X		533 mm x 387 mm
	4. Rango de energía de al menos 140 keV a 360 keV.	X		
	5. 59 fotomultiplicadores en cada detector, mínimo.	X		
	3. Colimadores			
	1. Colimador de baja energía con orificios paralelos y alta resolución	X		
	2. Colimador de alta energía.	X		
	3. Con carro de transporte	X		
	4. Colimador de mediana energía.	X		
	4. Camilla			
	1. En fibra de carbono	X		
	2. Con movimientos vertical respecto al piso de 53 cm o menor a 100 cm o mayor.	X		48cm a 112 cm
	3. Bloqueo de emergencia en todos los movimientos	X		Bloqueos de emergencia durante la adquisición.
	4. Capacidad de peso 227 Kg, mínimo.	X		
	5. Movimientos horizontales con velocidad de 50 o menor a 100 mm/s o mayor.	X		3-600 cm/min
	6. Ancho 40cm, máximo o camilla de 61 cm con ángulos móviles.	X		40 cm
	7. Camilla removible para realizar estudios en pacientes en silla de ruedas, erguidos o camas del hospital	X		
	8. En estudios de cuerpo total la longitud a recorrer de 200 cm, mínimo.	X		
	5. Gantry.			
	1. Apertura de 70 cm, mínimo.	X		
	2. Máximo ScanFOV al menos 50 cm.	X		
	3. Velocidades de rotación para ángulos de 360° en al menos tres tiempos.	X		0,5, 0,6, 1,0 Y 1,5 s
	4. Detectores con movimientos en los ángulos 90° y 180°.	X		76° o 90° para aplicaciones cardiacas y 180° para todo el resto del cuerpo y para protocolos generales.
	5. Espesores de corte en al menos cinco tamaños desde 0.6 mm a 10 mm	X		0,6, 1,2, 2,4, 3,6, 4,8, 5,0, 8,0, 9,6, 10 mm
	6. Tomografía			
	1. 16 cortes de calidad diagnóstica	X		
	2. Tubo de rayos X de al menos 50 Kw.	X		
	3. Rango de corriente de tubo que se cubra el rango de 20mA a 340 mA.	X		20 a 345 mAs
	4. Almacenamiento de calor de 5MHU, mínimo.	X		
	5. Disipación de calor del ánodo de 800 KHU/min, mínimo.	X		Aclaración de proveedor: 10 kW= 10*1,35*60 = 810kHU/min
	6. Kilovoltaje del tubo de 80 Kvp y 100 Kvp o superior.	X		80, 110, 130 kV
	7. Generación de imágenes fusionadas con imágenes spect	X		Image fusion

ml



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS7. Consola de
adquisición

1. DICOM 3.0

X

Aclaración de proveedor: adjunta
manual Dicom y certificación de la
Unidad de Negocio de MI

2. Capacidad de almacenamiento de al menos 1000 estudios.

X

Aclaración por parte del proveedor

3. Unidad de lectura y grabación

X

DVD-R RW integrado

4. Tamaño de monitor de 19".

X

Monitor DICOM, LCD 19"

5. Resolución de imagen del monitor de 1280 X 1024 pixeles,
mínimo.

X

1280 X1024

6. Capacidad de disco duro de 500 GB, mínimo.

X

4 X Discos duros de 300 GB

7. Memoria RAM de 4 GB.

X

8. Con gating cardiologico.

X

ECG interno para Symbia

8. Funciones
procesamiento
imágenes

1. Control de calidad

X

2. Orientación 3D

X

3. Número de estudios posibles a reconstruir simultáneamente

X

Hasta 5 estudios de varios isotopos de
manera simultanea

4. Corrección de atenuación

X

5. Visualización de flujos de trabajo

X

6. Reconstrucción multiplanar

X

7. Reconstrucción de cortes transversales, sagitales, coroneles
y oblicuos y con posibilidad de reorientación.

X

8. Manipulación de las imágenes obtenidas.

X

Paquete de edición integrado.

9. Delimitación de áreas de interés, obtención y manipulación
de curvas.

X

10. Filtros ajustables

X

Filtros de la serie

12. Cálculo automático de dosis estimada

X

CARE Dose 4D

13. Análisis volumétrico

X

FusedVision 3D

14. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.

X

Automated Workflow

ACCESORIOS

Kit de control de calidad: Maniqui rectangular rellenable; fuente plana para prueba de
uniformidad; Maniqui rectangular de barras para prueba de resolución espacial; y
Maniqui de control de calidad para tomografía computarizada

X

Fantasma de cuatro cuadrantes, fuente
de flujo cargable rectangular y Fantoma
TC bajo contraste.

Sistema de protección o UPS según recomendaciones del fabricante.

X

SAI de 5 KVA

CAPACITACIÓN
MANTENIMIENTO

1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.

X

Veinticuatro (24) meses a partir de la
fecha de la puesta en funcionamiento,
máximo veintisiete (27) meses a partir
de la fecha de embarque.2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del
equipo.

X

Tubo de rayos X y detector

3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por
personal calificado.

X

Personal especializado.

4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.

X

5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a seis (6)
horas.

X

6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para
personal asistencial como de ingeniería del Instituto.

X

7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español.

X

Manuales de servicio, manuales de
usuario, Catálogos

8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.

X

Diez (10) años

9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en
español.

X

Aclaración de proveedor: adjunta guía
de Iniciación.

10. Garantizar monitoreo remoto para diagnóstico de fallas del equipo.

X

Se requiere conexión continua a
Internet.11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de
garantía.

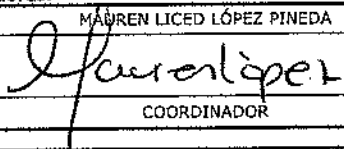
X

Actualizaciones de software y hardware
obligatorias emitidas por fábrica.

ml

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2008EBC-002090 Vigente hasta 21 agosto de 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Certificación emitida por Siemens SA representante exclusivo de Siemens Aktiengesellschaft.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de Diciembre de 2014
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
TOTAL		72		HABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES. SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE. SI ☒ NO ☐

Identificación de los evaluadores:			
NOMBRE(S):	MARLEN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

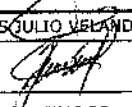
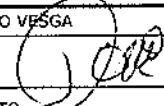
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1			

EQUIPO: SPECT CT
 ITEM: 1
 PROVEEDOR: SIEMENS S.A.
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: SIEMENS
 MODELO: SYMBIA T16

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ALIMENTACIÓN	Eléctrica:	Voltaje: 380 V - 50 / 60 Hz, el proveedor debe especificar la potencia de consumo máxima del equipo; la adecuación eléctrica será responsabilidad del proveedor a partir del tablero eléctrico en la sala del equipo, incluyendo el suministro del tablero eléctrico con sus elementos de protección (breaker, fusibles, etc). El Instituto asume la instalación eléctrica hasta el tablero.	X		Trifásica 380 VAC/ 50-60 Hz, 72.2 kVA; El proveedor manifiesta requerir 75kVA
INSTALACIÓN	<u>Costos e instalaciones asumidos por el Instituto.</u> El Instituto garantiza la entrada eléctrica anotada con el voltaje requerido, hasta el tablero eléctrico y el blindaje requerido (el Instituto realizará las validaciones de dicho blindaje). <u>Costos asumidos por el Proveedor:</u> La instalación debe incluir el desmonte de la Gammacamara marca Siemens modelo Ecam Dual y su puesta en guacales. Es responsabilidad del proponente todos los demás gastos de instalación requeridos, incluyendo gastos de traslado, incluyendo arreglos locativos y gastos de demolición de pared, ingreso por grúa, reconstrucción y acabados de pared). El equipo se entrega instalado y funcionando		X		Proveedor especifica las condiciones para instalación del equipo ofertado.
TOTAL			2		CUMPLE CONDICIONES

ENTREGA ACLARACIONES SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación de los evaluadores:			
NOMBRE(S):	CARLOS JULIO VELANDIA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
CARGO:	COORDINADOR		
NOMBRE(S):	DARIO FERNANDO VESGA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA
CARGO:	ARQUITECTO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO: SPECT CT
 ITEM: 1
 PROVEEDOR: GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SA-GEMEDCO SA
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: GENERAL ELECTRIC
 MODELO: DISCOVERY NM/ CT 670 16 sl

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. Generales	1. Peso del equipo 5000 Kg máximo, incluido colimadores, mesa y carro de colimadores	X	4973 Kg
		2. Área estimada de la sala para el equipo 4.93 m x 6 m, máximo	X	Aclaración de proveedor: existiendo una pequeña diferencia de 15 cm, sugieren ampliar el espacio 50 cm costo que asumiría Gemedco
		3. Modos de adquisición Spect, imágenes estáticas, dinámicas, y cuerpo completo.	X	Imágenes estáticas, dinámicas, multi-gated y tomográficas.
		4. Aplicaciones clínicas: Cardiología, Neurología, Oncología, tiroides, Nefrología, Gastrointestinal, Neumología y Uso general.	X	Cardiología, uso general, oncología, neurología, nefrología, neumología, gastrointestinal y tiroides.
	2. Detectores	1. Doble cabezal, ángulo variable que permita realizar estudios tomográficos (SPECT)	X	
		2. Cristal de 3/8"	X	Folio
		3. Campo visual rectangular de tamaño en 380 mm* 400mm, mínimo.	X	540 mm x 400 mm
		4. Rango de energía de al menos 140 keV a 360 keV.	X	40 a 620 keV
		5. 59 fotomultiplicadores en cada detector, mínimo.	X	
	3. Colimadores	1. Colimador de baja energía con orificios paralelos y alta resolución	X	Colimador LEHR
		2. Colimador de alta energía.	X	Colimador HEGP
		3. Con carro de transporte	X	Carro de transporte para los tres tipos de colimadores
		4. Colimador de mediana energía	X	Colimador MEHR
	4. Camilla	1. En fibra de carbono	X	Fibra de carbono de baja atenuación
		2. Con movimientos vertical respecto al piso de 53 cm o menor a 100 cm o mayor.	X	53.3 cm hasta 100 cm
		3. Bloqueo de emergencia en todos los movimientos	X	
		4. Capacidad de peso 227 Kg, mínimo.	X	227 Kg
		5. Movimientos horizontales con velocidad de 50 o menor a 100 mm/s o mayor.	X	50 a 100 mm/s
		6. Ancho 40cm, máximo o camilla de 61 cm con ángulos móviles.	X	Ancho 61 cm, Folio 82 (ABC Folio 76R)
		7. Camilla removible para realizar estudios en pacientes en silla de ruedas, erguidos o camas del hospital	X	Aclaración de proveedor: gira sobre su propio eje, permitiendo entrada de camillas, sillas de ruedas, paciente erguido o camas hospitalarias.
		8. En estudios de cuerpo total la longitud a recorrer de 200 cm, mínimo.	X	Rango de exploración nuclear
	5. Gantry.	1. Apertura de 70 cm, mínimo.	X	70 cm
		2. Máximo ScanFOV al menos 50 cm.	X	50 cm
		3. Velocidades de rotación para ángulos de 360° en al menos tres tiempos.	X	0.5, 0.6, 0.7, 0.8, 0.9, 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0 s
		4. Detectores con movimientos en los ángulos 90° y 180°.	X	Los detectores con movimientos axial, radial y geometría variable entre 180° y 90°
		5. Espesores de corte en al menos cinco tamaños desde 0.6 mm a 10 mm	X	0.625, 1.25, 2.5, 3.75, 5, 7.5 y 10 mm

ML

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	30-05-2014
				Página 1 de 1	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	6. Tomografía	1. 16 cortes de calidad diagnóstica	X		
		2. Tubo de rayos X de al menos 50 Kw.	X		53.2 kW
		3. Rango de corriente de tubo que se cubra el rango de 20mA a 340 mA.	X		10 a 440 mA
		4. Almacenamiento de calor de 5MHU, mínimo.	X		6.3 MHU
		5. Disipación de calor del ánodo de 800 KHU/min, mínimo.	X		840 KHU/min
		6. Kilovoltaje del tubo de 80 Kvp y 100 Kvp o superior.	X		80, 100, 120 y 140 kVp
		7. Generación de imágenes fusionadas con imágenes spect	X		Obtención de imágenes axiales diagnósticas y de referencia, con el objeto de ser comparadas o fusionadas con las imágenes SPECT. Volumetrix 3D IR.
	7. Consola de adquisición	1. DICOM 3.0	X		
		2. Capacidad de almacenamiento de al menos 1000 estudios.	X		
		3. Unidad de lectura y grabación	X		CD-RW y DVD
		4. Tamaño de monitor de 19".	X		Estación de trabajo Xeleris 3 con monitor de 22"
		5. Resolución de imagen del monitor de 1280 X 1024 píxeles, mínimo.	X		1680 X 1050
		6 Capacidad de disco duro de 500 GB, mínimo	X		2 discos duros de 80 GB con capacidad de almacenamiento de 100 GB, 4 discos duros externos de 100 GB cada uno.
		7. Memoria RAM de 4 GB.	X		
		8. Con gating cardiológico.	X		ECG Trigger
	8. Funciones procesamiento imágenes	1. Control de calidad	X		Dosimetry Toolkit
		2. Orientación 3D	X		
		3. Número de estudios posibles a reconstruir simultáneamente	X		8 protocolos (estudios) pueden ser mantenidos abiertos al mismo tiempo.
		4. Corrección de atenuación	X		
		5. Visualización de flujos de trabajo	X		
		6. Reconstrucción multiplanar	X		
		7. Reconstrucción de cortes transversales, sagitales, coronales y oblicuos y con posibilidad de reorientación.	X		
		8. Manipulación de las imágenes obtenidas.	X		
		9. Delimitación de áreas de interés, obtención y manipulación de curvas.	X		
		10. Filtros ajustables	X		Filtros con parámetros ajustables por el usuario
		12. Cálculo automático de dosis estimada	X		
		13. Análisis volumétrico	X		Volumetrix 3D IR.
		14. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		

ML.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDS-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	
ACCESORIOS	Kit de control de calidad: Maniquí rectangular rellenable, fuente plana para prueba de uniformidad; Maniquí rectangular de barras para prueba de resolución espacial, y Maniquí de control de calidad para tomografía computarizada.	X		Phantom rectangular de barras, phantom QA, phantom int Kit, NM maniquies
	Sistema de protección o UPS según recomendaciones del fabricante.	X		UPS de 3KVA
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de la puesta en funcionamiento, máximo veintisiete (27) meses a partir de la fecha de embarque.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Soportes de brazos y piernas del paciente.
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Personal entrenado en fábrica
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		Seis (6) visitas por año de garantía
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a seis (6) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Diez (10) años
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Aclaración por proveedor
	10. Garantizar monitoreo remoto para diagnóstico de fallas del equipo.	X		
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2008EBC-0002241 Vigente hasta 15 septiembre 2018
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Aclaración por proveedor
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
TOTAL		72		HABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES.

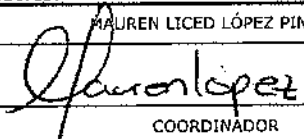
SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS

SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☒ NO ☐**Identificación de los evaluadores:**

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

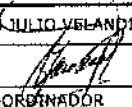
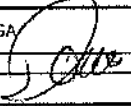
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDC-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	SPECT CT	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
ITEM:	1	MODELO:	DISCOVERY NM/ CT 670 16 si
PROVEEDOR:	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SA-GEMEDCO SA		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ALIMENTACIÓN	Eléctrica:	Voltaje: 380 V - 50 / 60 Hz, el proveedor debe especificar la potencia de consumo máxima del equipo; la adecuación eléctrica será responsabilidad del proveedor a partir del tablero eléctrico en la sala del equipo, incluyendo el suministro del tablero eléctrico con sus elementos de protección (breaker, fusibles, etc). El Instituto asume la instalación eléctrica hasta el tablero.	X		90kV Voltaje 380 V +/- 10% y 60 Hz +/- 3% (Trifásico, neutro y tierra). Si se instala un transformador exclusivo se requiere 112.5 kVA.
INSTALACIÓN	<u>Costos e Instalaciones asumidos por el Instituto.</u> El Instituto garantiza la entrada eléctrica anotada con el voltaje requerido, hasta el tablero eléctrico y el blindaje requerido (el Instituto realizará las validaciones de dicho blindaje). <u>Costos asumidos por el Proveedor</u> :La instalación debe incluir el desmonte de la Gammacamara marca Siemens modelo Ecam Dual y su puesta en guacales. Es responsabilidad del proponente todos los demás gastos de instalación requeridos, incluyendo gastos de traslado, incluyendo arreglos locativos y gastos de demolición de pared, ingreso por grúa, reconstrucción y acabados de pared). El equipo se entrega instalado y funcionando		X		Para la instalación del equipo se requiere ampliar el cuarto de control 50 cm.
TOTAL			2		

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación de los evaluadores:			
NOMBRE(S):	CARLOS JULIO VELANDIA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
CARGO:	COORDINADOR		
NOMBRE(S):	DARIO FERNANDO VESGA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA GESTION AMBIENTAL Y HOTELERA
CARGO:	ARQUITECTO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDS-P01-F-39

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO:

MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS

ITEM:

2

PROVEEDOR:

GILMEDICA

GARANTÍA:

DOS (2) AÑOS

IMS

GIOTTO TOMO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1. GENERALES	1.1 Equipo con plataforma totalmente digital	X		Folio 112	
	1.2 Distancia foco-objeto de 60 cm o mayor	X		65 cm	
	1.3 Gantry motorizado que permita movimientos	1.3.1 Rotación hacia la derecha 180° o mayor y hacia la izquierda 120° o mayor 1.3.2 Vertical respecto al piso desde 75 cm o menor a 140 cm o mayor	X X		Folio 115 70 - 140 cm Folio 115
	1.4 Colimador automático o selección de diafragma automático.	X			Folio 113
	1.5 Sistema de compresión manual y motorizada			X	Refiere sistema de compresión manual Folio 113. No se encuentra referenciado sistema de compresión automático, en folio 106 se describe movimiento automatizado del brazo.
	1.6 Tamaños predeterminados para colimación de por lo menos tres tamaños			X	No especifica los tamaños de colimación, en el folio 113 se describe. Diferentes tamaños de colimador.
	1.7 Factor de magnificación de 1.5X o mayor	X			1.8X
	1.8 Detector plano en selenio activo de 23 cm o mayor x 29 cm o mayor	X			Proveedor aclara que el tamaño del detector es 23.8 cm x 30.4 cm
	1.9 Paleta de compresión focal: spot, o plano	X			Folio 113
	1.10 Paleta de compresión con presión uniforme desde la pared pectoral hasta el pezón			X	En el folio 106 se menciona la ergonomía del equipo y no como se refleja en la adaptación la ergonomía de la paleta de compresión.
	1.11 Grilla de trama cruzada	X			Motorizada de 31 líneas por centímetro
	2. GENERADOR DE RAYOS X	2.1 Generador de alta frecuencia	X		Monofásico de alta frecuencia Folio 114
		2.2 De 8kW o menor	X		8 kW
2.3 Tensión radiográfica de 35 kV y corriente mínima de 200mA		X		Folio 114	
2.4 Rango de tensión que se encuentre entre 23kV o menor a 35kV o mayor con incrementos de 1 kV o menor			X		Rango cumple entre 22 y 48 kV pero no especifica valor de incrementos Folio 114
2.5 Rango de mAs 4 o menor a 500 mAs o mayor		X			4 - 600 mAs
3. TUBO DE RAYOS X	3.1 En tungsteno o molibdeno	X		Folio 114	
	3.2 Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 290 000 HU o mayor	X		300 000 HU	
	3.3 Filtros de Rhodio, plata, molibdeno, o aluminio	X		Rhodio 0,05mm/ plata 0,05 mm	
	3.4 Foco fino de 0.1 mm o menor	X		Folio 114	
	3.5 Foco grueso de 0.3 mm o menor	X		Folio 114	
4. TOMOSINTESIS	3.6 Velocidad de rotación del ánodo de al menos 3600 rpm	X		Por encima de 10800 rpm	
	4.1 Ángulo de adquisición de 40° o menor	X		Folio 113	
	4.2 Reconstrucción dedicada a tomosíntesis	X		Folio 113	
	4.3 Grosor de corte de 1mm o menor	X		Folio 113	
	4.4 Con capacidad para tomar biopsias 3D (desde los datos de tomosíntesis)	X			
	4.5 Límite de resolución espacial de al menos 3.5 lp/mm	X		6 lp/mm Folio 105	
	4.6 Realización de tomosíntesis en todas las proyecciones mamográficas	X			
	4.7 Tiempo de scan menor a 6 s		X		Menor o igual a 8 segundos Folio 112 y 113
5. ESTEROTAXIA	5.1 Métodos de compresión manual y motorizada	X		Folio 110	
	5.2 Rango de compresión de al menos hasta 15 cm	X		Folio 110	
	5.3 Distancia foco-imagen 60 cm, mínimo	X			
	5.4 Área de imagen de por lo menos 16 cm x 20 cm		X		Área activa 5,16 cm * 5,16 cm Folio 110
	5.5 Precisión de +/- 1 mm	X			0,5 +/- Folio 110
	5.6 Con pantalla touch screen LCD, o hand control a color para selección de parámetros	X			Pantalla LCD táctil y botones para control
	5.7 Con iluminación del campo de biopsia		X		No se encuentra información a cerca de la lámpara de colimación y su uso en biopsia.
	5.8 Paleta para biopsia estándar señalizada	X			Folio 113
	5.9 Paleta para biopsia axilar.		X		El proveedor refiere que el equipo permite aproximación para biopsia desde cualquier ángulo pero no refiere el elemento señalizado
	5.10 Peso no superior a 7.5 Kg	X			7.5 Kg
6. ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN Y PARÁMETROS DE IMAGEN	5.11 Kit de accesorios para calibración: modelo de calibración geométrica, aguja de control de calidad y soporte de guía de aguja		X		No se encuentra información relacionada
	6.1 Memoria RAM de al menos 6.0 GB	X			Según aclaración 18G. Estación de diagnóstico RWVS.
	6.2 Disco duro de 1TB o más	X			1TB, Folio 115
	6.3 Unidad de DVD/RW	X			
	6.4 Monitor LCD color de 2.0 MP	X			Folio 115, Dos (2) Monitores LCD de 20" 2 MP
	6.5 Dicom 3.0 o superior	X			
	6.6 Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen (incluyendo Worklist)	X			Aclaración en anexo del proveedor.
	6.7 Capacidad de almacenamiento de al menos 6000 estudios de mamografía o 2500 estudios combinados de mamografía y tomosíntesis		X		No se encuentra la información referente a número de estudios a almacenar.
	6.8 Capacidad de obtener imagen sintética (2D) a partir de los datos generados en la tomosíntesis	X			
	6.9 Imagen con tamaño de píxel de 70 um o menor		X		85 um
	6.10 Matriz de imagen de al menos 2500 x 3300 o mayor	X			2516 - 3584 píxeles
6.11 Imagen de salida de al menos 14 bits	X			14 bit	

7. ESTACIÓN DE LECTURA	7.1 Estación de lectura para matografía	X		
	7.2 Dos pantallas de lectura de SMP		X	Dos pantallas de 2 MP, Folio 115
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		
	6. Describir el programa de capacitación teórica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto	X		3 horas
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		
	11. Garantizar la compatibilidad de las agujas de biopsia y arpon de cualquier marca con el equipo	X		
	12. Software que puede actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro suscrito ante el IUVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		2009EBC-0003865 Vigencia 21 de mayo 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalada como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		Vigencia hasta 31 diciembre de 2014
	4. Presentar certificación ISO 9001-2000 -13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
TOTAL		58	12	INHABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES

SI ☐ NO ☒

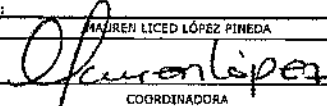
RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		
REVISADOR POR: Tec. Alex Mauricio López Peñuela			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GGG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1			

EQUIPO: MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS
 ITEM: 2
 PROVEEDOR: GILMÉDICA
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

HMS
 GIGOT TOMO

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	9. ALIMENTACIÓN			
	9.1 - Voltaje: El instituto cuenta como alternativas 380 ó 220 V - 50 / 60 Hz. el proveedor debe especificar la potencia de consumo máxima del equipo. la adecuación eléctrica será responsabilidad del proveedor a partir del tablero eléctrico en la sala del equipo, incluyendo el suministro del tablero eléctrico con sus elementos de protección (breaker, fusibles, etc) El instituto asume la instalación eléctrica hasta el tablero		X	No se encuentra información relacionada
	9.2 - Especificar la potencia máxima de consumo.		X	No se encuentra información relacionada
INSTALACIÓN	Costos e instalaciones asumidos por el instituto: El instituto garantiza la entrada eléctrica anotada con el voltaje requerido, hasta el tablero eléctrico y el blindaje requerido (el instituto realizará las validaciones de dicho blindaje) Costos asumidos por el Proveedor: La instalación debe incluir el desmonte de la Mamografía Marca General Electric Modelo Senograph y su puesta en gucales. Es responsabilidad del proponente todos los demás gastos de instalación requeridos, incluyendo gastos de traslado, incluyendo arreglos locales y traslado. El equipo se entrega instalado y funcionando.	X		Adecuaciones estarán a cargo del proveedor
TOTAL		0	2	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES

ENTREGA ACLARACIONES SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:			
NOMBRE(S):	CARLOS JULIO VELANDIA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
CARGO:	COORDINADOR		
NOMBRE(S):	DARIO FERNANDO VESGA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA
CARGO:	ARQUITECTO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	

EQUIPO: MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS
 ITEM: 2
 PROVEED: QUIRURGIL S.A.
 GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

HALOGIC
 SELENIA DIMENSIONS AWS 5000

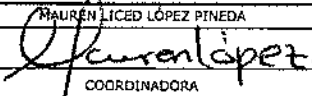
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1.1. Equipo con placa/arma total/miento digital	X		
	1.2. Distancias foco objetivo de 60 cm o mayor.	X		70 cm, folio 115
	1.3. Gantry motorizado que permita movimientos	1.3.1. Rotación hacia la derecha 180° o mayor y hacia la izquierda 120° o mayor 1.3.2. Vertical respecto al piso desde 75 cm o menor a 140 cm o mayor	X X	Der. 195° - izq. 155° Folio 115 Desde 71cm a 142 cm
	1.4. Colimador automático o selección de diafragma automático.	X		Folio 115
	1.5. Sistema de compresión manual y motorizada	X		Manual 67,4 lbs.máximo Motorizado de 20 lbs. Hasta 40 lbs.
	1.6. Tamaños predefinidos para colimación de por lo menos tres tamaños.	X		6 tamaños. Folio 115
	1.7. Factor de magnificación de 1.5X o mayor	X		1.5x; 1.8x
	1.8. Detector plano en selanio amorfo de 23 cm o mayor x 29 cm o mayor	X		24 cm * 29 cm folio 114
	1.9. Paleta de compresión focal, spot, o cono	X		Folio 116
	1.10. Paleta de compresión con presión uniforme desde la pared pectoral hasta el pezón	X		Folio 138 Compresión Fast
	1.11. Grita de trama cruzada	X		Folio 114
	2.1. Generador de alta frecuencia	X		Alta frecuencia tipo inversor folio 115
	2.2. De 8kW o menor	X		7,0 kW máximo
	2.3. Tensión radiográfica de 35 kV y corriente mínima de 200mA	X		Folio 115
	2.4. Rango de tensión que se encuentre entre 23kV o menor a 35kV o mayor, con incrementos de 1 kV o menor	X		De 20 kV a 49 kV con incrementos de 1 kV
	2.5. Rango de mAs 4 o menor a 500 mAs o mayor	X		3,0 mAs a 500 mAs
	3.1. En tungsteno o molibdeno	X		Tungsteno rotatorio
	3.2. Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 290.000 HU o mayor	X		300.000 HU
	3.3. Filtros de Rhodio, plata, molibdeno, o aluminio	X		0,050 mm Rodio; 0,05 mm Plata; 0,70 mm Aluminio
	3.4. Foco fino de 0.1 mm o menor	X		Folio 115
	3.5. Foco grueso de 0.3 mm o menor	X		Folio 115
	3.6. Velocidad de rotación del ánodo de al menos 3500 rpm	X		Alta velocidad 9500 RPM
	4.1. Ángulo de adquisición de 40° o menor	X		Adquisición desde 15°
	4.2. Reconstrucción dedicada a tomosíntesis	X		Reconstrucción 3D
	4.3. Grosor de corte de 1mm o menor	X		Folio 131
	4.4. Con capacidad para tomar biopsias 3D (desde los datos de tomosíntesis)	X		Folio 113
	4.5. Límite de resolución espacial de al menos 3.5 lp/mm	X		Folio 114
	4.6. Realización de tomosíntesis en todas las proyecciones mamográficas.	X		Folio 132
	4.7. Tiempo de scan menor a 8 s.	X		4 segundos.
	5.1. Métodos de compresión manual y motorizada	X		Folio 121
	5.2. Rango de compresión de al menos hasta 15 cm	X		Folio 121
	5.3. Distancia foco imagen 60 cm, mínimo.	X		70 cm
	5.4. Área de imagen de por lo menos 15 cm x 20 cm	X		18cm * 24 cm
	5.5. Precisión de +/- 1 mm	X		
	5.6. Con pantalla touch screen LCD, o hand control a color para selección de parámetros	X		800 * 600 pixeles
	5.7. Con iluminación del campo de biopsia	X		Led integrado
	5.8. Paleta para biopsia estándar señalizada	X		Folio 121
	5.9. Paleta para biopsia extar.	X		Paleta de 5 cm*5cm*10cm
	5.10. Peso no superior a 7.5 Kg	X		Menos de 7 Kg
	5.11. Kit de accesorios para calibración: modelo de calibración geométrica, aguja de control de calidad y soporte de guía de aguja	X		Folio 121
	6.1. Memoria RAM de al menos 5.0 GB	X		
	6.2. Disco duro de 1TB o más	X		
	6.3. Unidad de DVD/RW	X		
	6.4. Monitor LCD color de 2.0 MP	X		
	6.5. Dicom 3.0 o superior	X		Versión DICOM 3.3.12c, aclaración proveedor
	6.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen (incluyendo Worklist)	X		
	6.7. Capacidad de almacenamiento de al menos 6000 estudios de mamografía o 2500 estudios combinados de mamografía y tomosíntesis	X		6000 de mamografía o 3000 combinados
	6.8. Capacidad de obtener imagen sintética (2D) a partir de los datos generados en la tomosíntesis	X		
	6.9. Imagen con tamaño de pixel de 70 um o menor	X		Folio 128
	6.10. Matriz de imagen de al menos 2500 x 3300 o mayor	X		2560 * 3328
	6.11. Imagen de salida de al menos 14 bits	X		
	7.1. Estación de lectura para mamografía	X		
	7.2. Dos pantallas de lectura de 5MP	X		

ml.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	X		3 visitas anuales
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		6 horas
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Diez (10) años según lo acordado por el proveedor en referencia a la certificación de fábrica
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		
	11. Garantizar la compatibilidad de las agujas de biopsia y aspirón de cualquier marca con el equipo	X		
	12. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2009EBC-0003207 vigente hasta febrero de 2019
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigencia hasta febrero 2016
	4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
TOTAL		70		HABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES. SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS. SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE. SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

REVISADOR POR: Tec. Alex Mauricio Lopez Peñaleta

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

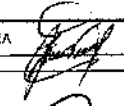
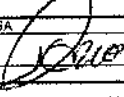
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	30-05-2014
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

EQUIPO:	MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS	HALOGIC
ITEM:	2	SELENIA DIMENSIONS AWS 5000
PROVEED:	QUIRURGIL S.A	
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	9. ALIMENTACIÓN	9.1.- Voltaje: El Instituto cuenta como alternativas 380 ó 220 V - 50 / 60 Hz. el proveedor debe especificar la potencia de consumo máxima del equipo; la adecuación eléctrica será responsabilidad del proveedor a partir del tablero eléctrico en la sala del equipo, incluyendo el suministro del tablero eléctrico con sus elementos de protección (breaker, fusibles, etc) El Instituto asume la instalación eléctrica hasta el tablero	X		No especifica potencia máxima, refiere necesitar 200 - 240 VAC pero no Número de líneas (trifásico, Bifásico)
		9.2.- Especificar la potencia máxima de consumo.	X		3.5 A o 2.0 A
INSTALACIÓN	Costos e instalaciones asumidos por el Instituto: El Instituto garantiza la entrada eléctrica anotada con el voltaje requerido, hasta el tablero eléctrico y el blindaje requerido (el Instituto realizará las validaciones de dicho blindaje) Costos asumidos por el Proveedor: La instalación debe incluir el desmonte de la Mamografía Marca General Electric Modelo Senograph y su puesta en guacales. Es responsabilidad del proponente todos los demás gastos de instalación requeridos, incluyendo gastos de traslado, incluyendo arreglos locativos y traslado. El equipo se entrega instalado y funcionando.		X		
TOTAL			3		CUMPLE CON LAS CONDICIONES

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

OMBRE(S):	CARLOS JULIO VELANDIA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
CARGO:	COORDINADOR	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
NOMBRE(S):	DARIO FERNANDO VESGA	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA GESTION AMBIENTAL Y HOTELERA
FIRMA:			
CARGO:	ARQUITECTO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDC-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-09-2014

Página 1 de 1

EQUIPO:

MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS

AMULET INNOVATIVITY

ITEM:

2

FDR 3500

PROVEED

AJOVECO

GARANTÍA

DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1	Equipo con plataforma totalmente digital	X		
	1.2	Distancia foco objetivo de 60 cm o mayor	X		65 cm
	1.3	1.3.1 Rotación hacia la derecha 180° o mayor, y hacia la izquierda 120° o mayor	X		Derecha 190° - Izquierda 190°
	1.3	1.3.2 Vertical respecto al piso desde 75 cm o menor a 140 cm o mayor	X		89 cm a 150 cm
	1.4	Colimador automático o selección de diafragma automático	X		Cumplimiento de acuerdo a lo aclarado por el proveedor
	1.5	Sistema de compresión manual y motorizada	X		Auto compresión de 0 a 200N Compresión manual de 0 a 230 N entre +50° y -50°. De 0 a 200 N entre +190° y +80° y -190° y -50°
	1.6	Tamaños predefinidos para colimación de por lo menos tres tamaños	X		
	1.7	Factor de magnificación de 1.5X o mayor	X		1.6x
	1.8	Detector plano en selenio amorfo de 23 cm o mayor x 29 cm o mayor	X		23.6 cm x 29.6 cm
	1.9	Paleta de compresión focal: spot, o cono	X		
	1.10	Paleta de compresión con presión uniforme desde la pared pectoral hasta el pezón		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
2. GENERADOR DE RAYOS X	2.1	Generador de alta frecuencia		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
	2.2	De 9kV o menor	X		7 kV
	2.3	Tensión radiográfica de 35 kV y corriente mínima de 200mA	X		
	2.4	Rango de tensión que se encuentre entre 22kV o menor a 35kV o mayor con incrementos de 1 kV o menor	X		22 KV - 49 KV
	2.5	Rango de mAs 4 o menor a 500 mAs o mayor	X		De 2 a 600 mAs
3. TUBO DE RAYOS X	3.1	En tungsteno o molibdeno	X		
	3.2	Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 290,000 HU o mayor	X		300,000 HU
	3.3	Filtros de Rhodio, plata, molibdeno o aluminio	X		Rhodio 50 um, aluminio 700um
	3.4	Foco fino de 0.1 mm o menor	X		
	3.5	Foco grueso de 0.3 mm o menor	X		
	3.6	Velocidad de rotación del ánodo de al menos 3500 rpm	X		180 hz o 10200 RPM
4. TOMOSINTESIS	4.1	Ángulo de adquisición de 40° o menor	X		7.5° mode ST y 20° mode HR
	4.2	Reconstrucción dedicada a tomosíntesis	X		Folio 169
	4.3	Grosor de corte de 1mm o menor	X		
	4.4	Con capacidad para tomar biopsias 3D (desde los datos de tomosíntesis)		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
	4.5	Límite de resolución espacial de al menos 3.5 lp/mm		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
	4.6	Realización de tomosíntesis en todas las proyecciones mamográficas		X	No se especifica, folio 62 numeral 13 certifica cumplir pero no es clara en especificaciones técnicas del equipo.
	4.7	Tiempo de scan menor a 6 s		X	No especifica, en un modo ST es 4 segundos y en el modo HR 9 segundos
5. ESTEROTAXIA	5.1	Métodos de compresión manual y motorizada	X		
	5.2	Rango de compresión de al menos hasta 15 cm		X	No especifica medida
	5.3	Distancia foco imagen EO cm, mínimo	X		65 cm
	5.4	Área de imagen de por lo menos 15 cm x 20 cm	X		15" 23 cm
	5.5	Precisión de +/- 1 mm	X		
	5.6	Con pantalla touch screen LCD o hand control a color para selección de parámetros	X		
	5.7	Con iluminación del campo de biopsia		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
	5.8	Paleta para biopsia estándar señalizada	X		
	5.9	Paleta para biopsia auxiliar	X		
	5.10	Peso no superior a 7.5 Kg	X		5.5 Kg
	5.11	Kit de accesorios para calibración: modelo de calibración geométrica, aguja de control de calidad y soporte de guía de aguja		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.

6. ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN Y PARÁMETROS DE IMAGEN	6.1. Memoria RAM de al menos 6.0 GB	X		
	6.2. Disco duro de 1TB o más	X		
	6.3. Unidad de DVD/RW		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
	6.4. Monitor LCD color de 2.0 MP	X		
	6.5. Dicom 3.0 o superior		X	No especifica versión de Dicom
	6.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen (incluyendo Workflow)	X		Folio 226
	6.7. Capacidad de almacenamiento de al menos 6000 estudios de mamografía o 2500 estudios combinados de mamografía y tomosíntesis		X	No especifica cantidad de estudios con capacidad de almacenar.
	6.8. Capacidad de obtener imagen sintética (2D) a partir de los datos generados en la tomosíntesis		X	No se encuentra información técnica que soporte la especificación.
	6.9. Imagen con tamaño de píxel de 70 um o menor	X		50 * 50 um /pix
	6.10. Matriz de imagen de al menos 2500 x 2300 o mayor	X		4728 * 5928
	6.11. Imagen de salida de al menos 14 bits	X		
7. ESTACIÓN DE LECTURA	7.1. Estación de lectura para mamografía	X		
	7.2. Dos pantallas de lectura de SMP	X		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado in situ y entrega de uniforme	X		Proveedor aclara que se realizará la actividad solicitada.
	11. Garantizar la compatibilidad de las agujas de biopsia y alfiler de cualquier marca con el equipo.	X		
	12. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	X		
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		2013 EBC-0009847 vigente hasta mayo de 2023
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea evaluado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA, CE, ULV, DIN y/o JIS	X		
TOTAL		57	13	INHABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	NAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		
REVISADOR POR:	Tec. Alex Mauricio Lopez Peña		
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

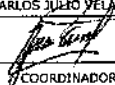
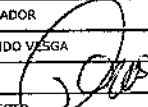
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	ODG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS	AMULET INNOVALITY
ITEM:	2	FDR 3500
PROVEEDOR:	AJQUECO	
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	9.1 - Voltaje. El Instituto cuenta como alternativas 380 ó 220 V - 50 / 60 Hz, el proveedor debe especificar la potencia de consumo máxima del equipo; la adecuación eléctrica será responsabilidad del proveedor a partir del tablero eléctrico en la sala del equipo. Incluyendo el suministro del tablero eléctrico con sus elementos de protección (breaker, fusibles, etc). El Instituto asume la instalación eléctrica hasta el tablero.	X		100-240 VAC 10 kva Incluye ups
	9.2 - Especificar la potencia máxima de consumo	X		55 Watts
INSTALACIÓN	<u>Costos e instalaciones asumidos por el Instituto:</u> El Instituto garantiza la entrada eléctrica anotada con el voltaje requando hasta el tablero eléctrico y al blindaje requerido (el Instituto realizará las validaciones de dicho blindaje) <u>Costos asumidos por el Proveedor:</u> La instalación debe incluir el desmonte de la Mamografo Marca General Electric Modelo Senograph y su puesta en guaces. Es responsabilidad del proponente todos los demás gastos de instalación requeridos incluyendo gastos de traslado, incluyendo arreglos locativos y traslado. El equipo se entrega instalado y funcionando		X	No especifica costos de instalaciones necesarias para adecuar el equipo.
TOTAL		2	1	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES

ENTREGA ACLARACIONES SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	CARLOS JULIO VELANDIA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
CARGO:	COORDINADOR		
NOMBRE(S):	DARIO FERNANDO VESGA	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA GESTION AMBIENTAL Y HOTELERA
CARGO:	ARQUITECTO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-06-2014

Página 1 de 1

EQUIPO: ECÓGRAFO DOPPLER COLOR
ITEM: 4
PROVEEDOR: GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A.
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: GENERAL ELECTRIC

MODELO: LOGIQ F8

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		
		1.2. Plataforma digital	X		
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.	X		
		1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		
		1.6. Monitor LCD de 19", mínimo	X		19" con brazo articulado.
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		8.4".
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 150 dB, mínimo.	X		224 Db.
		1.9. Con 512 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		193536 canales de procesamiento.
		1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		DICOM, MPEG, JPEG, BMP y AVI.
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X	
			2.1.2. M	X	
			2.1.3. Doppler	X	
			2.1.4. Doppler color	X	
			2.1.5. Power doppler	X	
			2.1.6. Power angio bidireccional	X	
			2.1.7. Triplex	X	
		2.2. Modo Color alta definición que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	X		SRI HD.
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.	X		
	3. SOFTWARE Y HERAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico y pequeñas partes.	X		Cardíaco requiere transductor opcional, no requerido en el paquete de accesorios.
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X		
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X		Auto IMT.
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X		Virtual convex.
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X		
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 20 cm, mínimo.	X		0.2 a 30 cm.
		3.7. Resolución óptima de bordes.	X		CrossXBeam.
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		
		3.9. Pre y post procesamiento de imagen.	X		
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		CD/RW, DVD.
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 300 Gb en disco duro.	X		500 GB.
		4.3. Conexión USB	X		
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		
		4.5. DICOM 3.0: Basic Grayscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X		
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		Worklist, anotaciones definidas por usuario.
	5. ACCESORIOS	5.2. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		2-10 MHz, 128°.
		5.3. Transductor lineal multifrecuencia de 12 MHz o menor a 16 MHz o mayor.	X		6-13 MHz.
		5.4. Transductor convex multifrecuencia de 2MHz o menor a 5 MHz o mayor.	X		2-5 MHz.
	6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		100-240 VAC/ 50-60 Hz, Potencia 400 VA.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDC-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de la puesta en funcionamiento, máximo veintisiete (27) meses a partir de la fecha de embarque.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Soportes de personal entrenado en fábrica.
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	X		Tres (3) mantenimientos por año de garantía.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Diez (10) años.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Aclaraciones enviadas por proveedor: Anexa protocolos de mantenimiento.
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Según recomendación en fábrica.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2007DM-0000953 Vigente hasta.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Aclaraciones enviadas por proveedor: Anexa certificación TUV ISO 13485-2003.
TOTAL		53	0	HABILITADO TÉCNICAMENTE

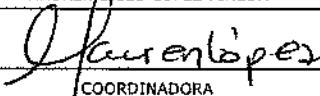
ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN CED LOPEZ PINEDA	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA	

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurro en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO:

ECÓGRAFO DOPPLER COLOR

ITEM:

4

PROVEEDOR:

BIOSIMTEC S.A.S

GARANTÍA:

DOS (2) AÑOS

MARCA:

SONOSCAPE

MODELO:

S40

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		
		1.2. Plataforma digital	X		
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.	X		Aclaración de proveedor: Gain 0 - 255 documento de especificaciones pagina 7.
		1.4. Memoria de Imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Display Format H1/4.
		1.6. Monitor LCD de 19" , mínimo	X		
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		15".
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 150 dB, mínimo.	X		20-280.
		1.9. Con 512 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		1024.
		1.10. Salida de video en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		AVI.
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1.1. B	X		
		2.1.2. M	X		
		2.1.3. Doppler	X		
		2.1.4. Doppler color	X		
		2.1.5. Power doppler	X		
		2.1.6. Power angio bidireccional	X		
		2.1.7. Triplex	X		
		2.2. Modo Color alta definición que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	X		Super noise reduction.
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.	X		
	3. SOFTWARE Y HERAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico y pequeñas partes.	X		
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X		
		3.3. Software de medición automática de la Intima Media (IMT)	X		
		3.4. Segundo imagen armónico de tejidos. Software de Imagen Trapezoidal	X		
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X		
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 20 cm, mínimo.	X		32.9 cm.
		3.7. Resolución óptima de bordes.	X		Aclaración de proveedor: Ajusta manual de operación donde explica en la pag. 76 que la función scan se encarga de la optimización de los bordes y la pagina 70 especifica el color de la frontera.
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		
		3.9. Pre y post procesado de imagen.	X		
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		DVD RW.
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 300 Gb en disco duro.	X		320 GB.
		4.3. Conexión USB	X		
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		Aclaración de proveedor: Atravez de la tecla "save", realiza el almacenamiento de la imagen instantanea o tida la película dependiendo el tiempo de pulsación.
		4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X		
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		
		5.2. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		6V1 (4-8 MHz) 193° (Folio 40R).

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1				
	5. ACCESORIOS	5.3. Transductor lineal multifrecuencia de 12 MHz o menor a 16 MHz o mayor.	X		Aclaración de proveedor: L742 (4 a 16 MHz).
		5.4. Transductor convex multifrecuencia de 2MHz o menor a 5 MHz o mayor.	X		C353 (2 a 6 MHz).
	6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		X		Tres (3) visitas por año de garantía.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.		X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X		Aclaración de proveedor: Adjunta protocolo de mantenimiento y guía de manejo en español.
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X		Aclaración de proveedor: "Durante la garantía se asegurará la calibración anual y serán realizadas dentro de las instalaciones del INC".
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		Invima 2013DM-0014489 Vigente 21 octubre de 2023.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Aclaración de proveedor: Anexa certificación.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Vigencia hasta diciembre de 2015.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		
TOTAL			53	0	HABILITADO TÉCNICAMENTE

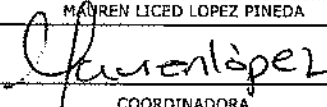
ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE. SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA	

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-06-2014

Página 1 de 1

EQUIPO:

ECÓGRAFO DOPPLER COLOR

ITEM:

4

PROVEEDOR:

HOSPI MEDICS S.A.

GARANTÍA:

DOS (2) AÑOS

MARCA:

ALOKA

MODELO:

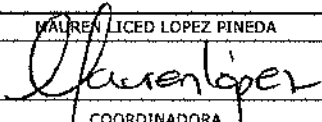
PROSOUND ALPHA 7

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1. Con base rodante con bloqueo	X		
		1.2. Plataforma digital	X		
		1.3. Presentación de imágenes con al menos 256 niveles de grises y 256 tonos de color.	X		
		1.4. Memoria de imagen tipo "cine loop" con captura de imágenes.	X		
		1.5. Visualización de hasta cuatro imágenes simultáneamente.	X		Multi slice Imaging.
		1.6. Monitor LCD de 19" , mínimo	X		19".
		1.7. Unidad de pantalla táctil (touch screen), mínimo de 8" para funciones de medidas y menús.	X		10,4".
		1.8. Rango dinámico ajustable hasta 150 dB, mínimo.		X	No especifica valor de rango dinámico.
		1.9. Con 512 canales de procesamiento digital, mínimo.	X		Folio 50.
		1.10. Salida de vídeo en formatos: DICOM, MPEG, JPEG, BMP o AVI.	X		AVI, JPEG, DICOM.
	2. MODOS DE OPERACIÓN	2.1. Modos de exploración:	2.1.1. B	X	
			2.1.2. M	X	
			2.1.3. Doppler	X	
			2.1.4. Doppler color	X	
			2.1.5. Power doppler	X	
			2.1.6. Power angio bidireccional	X	
			2.1.7. Triplex	X	
		2.2. Modo Color alta definición que elimine los artefactos causados por la respiración o movimiento de tejidos.	X		Folio 50.
		2.3. Modo Doppler con registro de autotrazo en tiempo real y corrección automática de ángulo.	X		
	3. SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO	3.1. Software de aplicaciones generales, cardíaco, vascular periférico, abdominal, ginecológico y pequeñas partes.	X		Folio 47F.
		3.2. Imagen armónica de banda ancha multifrecuencia.	X		
		3.3. Software de medición automática de la (nlma Media (IMT)	X		
		3.4. Segundo Imagen armónico de tejidos. Software de imagen Trapezoidal	X		
		3.5. Zoom en tiempo real e imagen congelada.	X		
		3.6. Manejo de varias profundidades hasta 20 cm, mínimo.	X		De 0,5 hasta 30 cm.
		3.7. Resolución óptima de bordes.	X		
		3.8. Herramienta para realizar mediciones y cálculos.	X		
		3.9. Pre y post procesado de imagen.	X		
	4. ALMACENAMIENTO	4.1. Unidad de almacenamiento DVD, CD.	X		CD-R, DVD-RAM.
		4.2. Capacidad mínima de almacenamiento de 300 Gb en disco duro.	X		Disco externo de 1T.
		4.3. Conexión USB	X		
		4.4. Almacenamiento de datos en bruto.	X		Real time multi frame acquisition.
		4.5. DICOM 3.0: Basic Greyscale Print SCU, Modality Worklist SCU; con licencias para impresora y PACS.	X		Aclaración de proveedor: Folio 47E conforme a estándar DICOM 3.0.
		4.6. Gestión de pacientes, estudios y datos de imagen.	X		
	5. ACCESORIOS	5.2. Transductor endocavitario multifrecuencia de 4MHz o menor a 8MHz o mayor. Con 120° de angulación, mínimo.	X		Aclaración de proveedor: referencia UST-9118 frecuencia de 3,64 a 8 Mhz ángulo de 180°.
		5.3. Transductor lineal multifrecuencia de 12 MHz o menor a 16 MHz o mayor.	X		Aclaración de proveedor: referencia UST-5412 frecuencia de 13,33 Mhz.
		5.4. Transductor convex multifrecuencia de 2MHz o menor a 5 MHz o mayor.	X		Aclaración de proveedor: referencia UST-9130 frecuencia de 1,92 a 5,71 Mhz.
	6. ALIMENTACIÓN	6.1.- Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		115V, 50/60 Hz.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 101.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	X		Tres (3) mantenimientos por año de garantía.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	X		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Diez (10) años.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Aclaración de proveedor: ratifica dentro de las condiciones generales del folio 108 cumplir con lo requerido.
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folio 109.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		2009DM-003829 Vigente hasta 11 de mayo de 2019.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Aclaración proveedor: vigencia desde diciembre de 2013 Folio desde 131b a 138.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
TOTAL		52	1	INHABILITADO TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	LAUREN LICED LOPEZ PINEDA	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA	

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

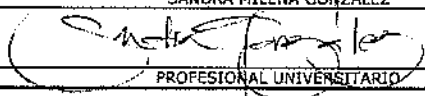
EQUIPO:	PROCESADOR DE TEJIDOS	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC
ITEM:	1	MODELO:	EXCELSIOR AS
PROVEEDOR:	MACROSEARCH S.A.		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	1.- Modo de agitación de muestras por rotación.	X		Folio 48
	2.- Con una (1) Cámara de procesamiento	X		Folio 53
	3.- Capacidad de manejo de reactivos de 5L	X		Folio 50
	4.- Tres (3) niveles de llenado en cámara para acortar los tiempos de procesamiento.	X		Folio 48
	5.- Diez (10) programas personalizados	X		Folio 133
	6.- Interfaz de usuario de pantalla táctil.	X		Folio 48
	7.- Software inteligente e intuitivo.	X		Folio 49
	8.- Compatibilidad USB para gestión de datos.	X		Folio 49
	9.- Cestas			
	9.1.- Diseñadas para máxima infiltración reactivo	X		Folio 54
	9.2.- Cestas para microondas.	X		Folio 55
	9.3.- Para uso en conjunción con microondas post- fijación seguridad.	X		Folio 55
	10.- Tanques de cera de fácil acceso	X		Folio 49
	11.- Solución para eliminación de residuos de cera.	X		Folios 49 y 50
	12.- Tapa de vidrio permite ver durante el procesamiento	X		Folio 52
	13.- Batería de respaldo para protección ante posibles interrupciones de energía.	X		Folio 53
	14.- Ventilación descendente que minimice exposición a usuarios	X		Folio 49
	15.- Filtros adicionales para mejor control de vapores.	X		Folio 49
	16.- Temperatura para operación +15°C hasta 30°C.	X		Folio 59
	17.- Humedad 80% como máximo.	X		Folio 59
	18.- Peso no superior a 250 Kg.	X		Folio 62
	19.- Sistema de seguridad	X		Folio 53
	19.1.- Alarma por pérdida de fluido eléctrico.	X		Folio 53
	19.2.- Alarma por falta de procedimiento	X		Folio 53
	19.2.- Posibilidad de recuperación automática.	X		Folio 53
	20.- Accesorios			
	20.1.- Canastas e insumos de limpieza (las que sean necesarias para el funcionamiento del equipo).	X		Folio 55, Dos (2) Canastillas de 300 y 222 Cassettes.
	20.2.- Filtros de Carbono y Formaldehído (los que sean necesarios para el funcionamiento del equipo).	X		Folio 55, Dieciséis (16) Filtros Formaldehído y Ocho (8) Carbono activado.
	20.3.- Botella para reactivos (las que sean necesarias para el funcionamiento del equipo)	X		Folio 55, Dieciocho (18) Botellas de reactivos.
	20.4.- Kits para parafina (los que sean necesarios para el funcionamiento del equipo)	X		Folio 55, Veinte (20) cajones para el desperdicio de parafina
	20.5.- Una (1) Espátula	X		Folios 52 y 55
	20.6.- Una (1) Unidad de memoria USB de 1 GB	X		Folios 52 y 55
	21.- Alimentación			
	21.1.- Voltaje 110 V - 60 / 60 Hz	X		Folio 52
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 61
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folio 62
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 61
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo seis (6) mantenimientos preventivos.	X		Folio 61, Cuatro (4) visitas para el equipo según recomendación de fábrica.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		Folios 64 y 119, Soporte Veinticuatro (24) horas y en sitio Seis (6) horas
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 120
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español.	X		Folio 122
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Folio 124, Diez (10) años.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Folio 128
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe	X		Folios 144 y 145, Proveedor informa que el equipo no requiere calibración.
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folios 146 y 147
NORMAS -	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 148
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folios 149 y 150

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CERTIFICADOS	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folios 150 y 151
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folios 153 al 160
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0	HABILITADO TÉCNICAMENTE
TOTAL		48	0	

ENTREGA SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	SANDRA MILENA GONZALEZ	FECHA:	16 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, al incursor en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-06-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	CITOCENTRÍFUGA	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC
ITEM:	1	MODELO:	CYTOSPIN 4
PROVEEDOR:	MACROSEARCH S.A.		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	1.- Centrífuga para separación de células	X		Folio 162
	2.- Controlada por microprocesador.	X		Folio 173
	3 - Rotor sellado horizontal de 6 plazas con:			
	3.1 - Adaptadores (clips)	X		Folio 163
	3.2.- Cámaras contenedoras (capacidad seleccionable por el usuario)	X		Folios 165 a 167.
	3.3.- Tapas de acuerdo a número de cámaras.	X		Folios 165 a 167.
	4 - Velocidad de la centrífuga 200 a 2 000 rpm como mínimo.	X		Folio 162
	5 - RCF mínimo de 5 g para 200 rpm.	X		Folio 171
	6 - RCF máximo de 452 g para 2000 rpm.	X		Folio 171
	7 - Panel de control digital con teclas específicas para:			
	7.1.- Velocidad del rotor.	X		Folio 163
	7.2.- Tiempo.	X		Folio 163
	7.3.- Inicio o arranque de ciclo.	X		Folio 163
	7.4.- Paro	X		Folio 163
	8 - Despliegue digital de:			
	8.1 - Velocidad programada.	X		Folio 163
	8.2.- Tiempo.	X		Folio 163
	9 - Capacidad de programación del reloj de 1 a 99 minutos como mínimo.	X		Folio 162
	10 - Indicador audible y visible de terminación del ciclo	X		Folio 162
	11 - Sistema de seguridad:			
	11.1 - En caso de imbalance	X		Folio 162
	11.2 - Que impida la apertura de la tapa durante la centrifugación.	X		Folio 162
	12 - Accesorios			
	12.1 Un (1) Kit de iniciación de cámara de muestras	X		Folio 163
	12.2 Veinticinco (25) Ez Megafunnels.	X		Folio 163
	12.3 Cincuenta (50) Cytofunnels sencillos.	X		Folio 163
	12.4 Veinticinco (25) Cytofunnels Dobles Cytostides	X		Folio 163
	12.5 Doce (12) Cytoclips	X		Folio 163
	15. Alimentación			
	15.1.- Voltaje 110 V - 50 / 60 Hz	X		Folio 163
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 175
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		Folio 176
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		Folio 177
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo seis (6) mantenimientos preventivos	X		Folios 175 y 231, Cuatro (4) visitas para el equipo según recomendación de fábrica.
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	X		Folio 232, Soporte Veinticuatro (24) horas y en sitio Seis (6) horas.
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 233 y 234
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español	X		Folio 163
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Folio 236, Diez (10) años.
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		Folios 240 a 248.
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folios 249 y 250, Proveedor informa que el equipo no requiere calibración
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	X		Folio 251, Software incorporado, última versión no actualizable.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		Folio 252, No requiere registro Invima.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folios 253 y 254.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia	X		Folios 255 y 256.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas. FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		Folios 257 a 264.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	HABILITADO TÉCNICAMENTE
TOTAL		39	0	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

ENTREGA SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE. SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	SANDRA MILENA GONZALEZ	FECHA:	16 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	/PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO:

MESA QUIRÚRGICA (BRAQUITERAPIA)

ITEM:

7

PROVEEDOR:

HOSPI-MEDICS S.A.

GARANTÍA:

DOS (2) AÑOS

MARCA:

SKYTRON

MODELO:

ELITE 6300

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1.1. Mesa mecánico hidráulica rodable.	X		
	1.2. Peso mínimo soportado 200 KG.	X		270 Kg.
	1.3. Sistema de frenos.	X		
	1.4. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 200 cm mínimo.	X		201 cm.
	1.5. Base con cubierta en acero inoxidable.	X		
	1.6. Cubierta de la columna en acero inoxidable.	X		
	1.7. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable.	X		
	1.8. Superficie Radiotransparente accesible a equipo de RX.	X		
	1.9. Mesa dividida mínimo en cuatro secciones	1.9.1. Cabecera.	X	
		1.9.2. Dorso.	X	
		1.9.3. Pelvis.	X	
		1.9.4. Miembros inferiores.	X	
	1.10. Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0° a 90° como mínimo y movimiento de tijera.	X		Flex/Reflex 40°/90°, movimiento tijera con estribos.
	1.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de + 20° como mínimo.	X		60° hacia arriba/90° hacia abajo.
	1.12. Con capacidad para dar la posición ginecológica con los respectivos soportes.	X		Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N4-010-04-1.
	1.13. Indicada para tratamiento de radioterapia.	X		Aclaración de proveedor: manual de la mesa quirúrgica.
	1.14. Movimientos electrohidráulicos	1.14.1. Elevación y descenso que cubra el rango de 70 cm y 110 cm.	X	63.4 cm a 101cm.
		1.14.2. Fowler de 70° como Mínimo.	X	
		1.14.3. Trendelenburg de 25° como mínimo.	X	30°.
		1.14.3. Trendelenburg Inverso de 20° como mínimo.	X	30°.
		1.14.4. Inclinación lateral derecha e izquierda de 20° mínimo	X	30°.
		1.14.5. Movimiento longitudinal de cabeza de mínimo 15 cm		X Aclaración de proveedor Envían movimiento rotatorio de 210° no longitudinal ni transversal.
		1.14.6. Movimiento longitudinal de pies de mínimo 25 cm		X Aclaración de proveedor Envían movimiento rotatorio de 210° no longitudinal ni transversal.
		1.14.7. Movimiento Transversal de 20 cm mínimo en cada costado		X Aclaración de proveedor Envían movimiento rotatorio de 210° no longitudinal ni transversal.
		1.14.8. Movimiento de piernas arriba 2°, abajo mínimo 70°	X	Arriba 20°/ Abajo 100°.
		1.14.9. Movimiento de retorno a nivel	X	
	1.15. Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos, lavable y de material resistente.	X		Aclaración de proveedor: adjunta manual de usuario pag. 14 material resistente, lavable.
	1.16. Sistema de emergencia que permita los movimientos electrohidráulicos en caso de falla.	X		Folio 74
	1.17. Batería con indicador de carga.	X		Folio 74
	1.18. Cojines removibles, sin costuras y de fácil limpieza.	X		Folio 81
	2. ACCESORIOS:	2.1. Soporte acojinado para brazo con fijadores (2 piezas).	X	Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N2-010-02-4P.
		2.2. Soporte acojinado para hombro con fijadores (2 piezas).	X	Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N3-040-01-.
		2.2. Soporte laterales acojinados con fijadores (2 piezas).	X	Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N3-010-01-.
		2.3. Cinturón para paciente con fijadores.	X	

ml

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE				CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA				VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS				VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1					
		2.4. Pierneras articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (2 piezas).	X		Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N6-040-10-.	
		2.5. Charola porta chasis	X		Folio 90R.	
	3. ALIMENTACIÓN:	3.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Manual de mantenimiento, pag 7 en CD.	
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	4.1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimiento preventivo.	X		Tres (3) visitas.		
	4.2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folios 103-104.		
	4.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 108.		
	4.4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X				
	4.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X				
	4.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		No requiere consumibles.		
	4.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X				
	4.8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Quince (15) años mesa y accesorios un (1) año.		
	4.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Dos (2) años.		
	4.10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Folios 125-129.		
5. NORMAS - CERTIFICADOS:	5.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		No requiere hasta 15 de Mayo de 2015.		
	5.2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Aclaración de proveedor: adjunta certificación.		
	5.3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Aclaración de proveedor: adjunta certificación.		
	5.4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Aclaración de proveedor: adjunta certificación.		
TOTAL			48	3	INHABILITADO TÉCNICAMENTE	

ENTREGA ACLARACIONES.

SI ☒ NO ☐

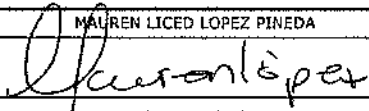
RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE

SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA	

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO:

MESA QUIRÚRGICA- BRAQUITERAPIA

MARCA:

BELMONT

ITEM:

1

MODELO:

DR-2600

PROVEEDOR

QUIRURGICOS LTDA

GARANTÍA:

2 AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1	Mesa mecánico hidráulica rodable	X		Folio 98
1.2	Peso mínimo soportado 200 KG	X		Folio 102, 240 a 250 Kg según Brouchure y certificado de fábrica
1.3	Sistema de frenos.	X		Folio 113, según aclaración del proveedor.
1.4	Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 200 cm mínima	X		Folio 98 R, la longitud registrada es de 199,3 cm
1.5	Base con cubierta en acero inoxidable	X		Folio 98, no se aclara si es en acero inoxidable.
1.6	Cubierta de la columna en acero inoxidable		X	Folio 98, no se aclara si es en acero inoxidable. Folio 113, aparece que la cubierta es en plástico
1.7	Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable.	X		Folio 101, según aclaración del proveedor.
1.8	Superficie Radiotransparente accesible a equipo de RX	X		Folio 98 R, según aclaración del proveedor
1.9 Mesa dividida mínimo en cuatro secciones				
1.9.1.	Cabecera.	X		Folio 99
1.9.2.	Dorso.	X		Folio 99
1.9.3.	Pelvis.	X		Folio 99
1.9.4.	Miembros inferiores.	X		Folio 99
1.10.	Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0° a 90° como mínimo y movimiento de tijera.	X		Folio 98
1.11.	Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20° como mínimo.	X		Folio 98 R
1.12.	Con capacidad para dar la posición ginecológica con los respectivos soportes.	X		Folio 98 R
1.13.	Indicada para tratamiento de radioterapia		X	Folio 98, no se aclara que sea aplicada para tratamiento en Radioterapia. Catálogo, no aclara el ítem.
1.14 Movimientos electrohidráulicos				
1.14.1	Elevación y descenso que cubra el rango de 70 cm y 110 cm.	X		Folio 98 R
1.14.2.	Fowler de 70° como Mínimo.	X		Folio 98 R
1.14.3	Trendelenburg de 25° como mínimo	X		Folio 98 R
1.14.3.	Trendelenburg inverso de 20° como mínimo.	X		Folio 98 R
1.14.4.	Inclinación lateral derecha e izquierda de 20° mínimo	X		Folio 98 R
1.14.5.	Movimiento longitudinal de cabeza de mínimo 15 cm	X		Folio 127, según aclaración del proveedor
1.14.6.	Movimiento longitudinal de pies de mínimo 25 cm	X		Folio 127, según aclaración del proveedor
1.14.7	Movimiento Transversal de 20 cm mínimo en cada costado	X		Folio 98 R
1.14.9.	Movimiento de piernas arriba 2°, abajo mínimo 70°	X		Folio 98 R
1.14.10.	Movimiento de retorno a nivel	X		Folio 98 R
1.15.	Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos, lavable y de material resistente.		X	Folio 98, Control no es lavable y proveedor no aclara si es de material resistente. Folio 110, según aclaración del proveedor no especifica el ítem
1.16.	Sistema de emergencia que permita los movimientos electrohidráulicos en caso de falla.	X		Folio 98
1.17.	Batería con indicador de carga.	X		Folio 98
1.18	Cojines removibles, sin costuras y de fácil limpieza.	X		Folio 101, según aclaración del proveedor.
2 - Accesorios				
2.1.	Soporte acojinado para brazo con fijadores (2 piezas)	X		Folio 99
2.2	Soporte acojinado para hombro con fijadores (2 piezas).	X		Folio 99
2.2	Soporte laterales acojinados con fijadores (2 piezas).	X		Folio 99
2.3.	Cinturón para paciente con fijadores.	X		Folio 99
2.4.	Piñeras articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (2 piezas)	X		Folio 100
2.5.	Charola porta chasis.	X		Folios 98 y 99
3. Alimentación				
3.1 - Voltage:	110 V - 50 / 60 Hz	X		Folio 98
4.1.	Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimiento preventivo.	X		Folio 134
4.2.	Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		Folio 161, No requiere consumibles. Folio 163 relaciona accesorios de la mesa.
4.3.	Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		Folio 134

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	4.4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Folio 164
	4.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 136
	4.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		Folio 139
	4.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Folio 162
	4.8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		Folio 160, Diez (10) años
	4.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 138
	4.10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Folios 141 y 142
NORMAS - CERTIFICADOS	5.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 132
	5.2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 139
	5.3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 144
	5.4. Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folios 147 y 155
SUBTOTAL (Porcentaje)		95%	5%	INHABILITADO TÉCNICAMENTE
TOTAL		48	3	

ENTREGA
ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	SANDRA MILENA GONZALEZ	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

01

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO: MESA QUIRÚRGICA (ENDOSCOPIA)
ITEM: 8
PROVEEDOR: HOSPIMEDICS S.A.
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

MARCA: SKYTRON
MODELO: ELITE 5300

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1. Mesa mecánico hidráulica rodable.	X			
		1.2. Peso mínimo soportado 200 KG.	X		270 Kg.	
		1.3. Sistema de frenos.	X			
		1.4. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 200 cm mínimo.	X		201 cm.	
		1.5. Base con cubierta en acero inoxidable.	X			
		1.6. Cubierta de la columna en acero inoxidable.	X			
		1.7. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable.	X			
		1.8. Superficie Radiotransparente accesible a equipo de RX.	X			
		1.9. Mesa dividida mínimo en cuatro secciones	1.9.1. Cabecera.	X		
			1.9.2. Dorso.	X		
			1.9.3. Pelvis.	X		
			1.9.4. Miembros inferiores.	X		
		1.10. Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0° a 90 ° como mínimo y movimiento de tijera.	X		Flex/Reflex 40°/90°, movimiento tijera con estribos.	
		1.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 ° como mínimo.	X		60° hacia arriba/90° hacia abajo.	
		1.12. Movimientos electrohidráulicos	1.12.1. Elevación y descenso que cubra el rango de 70 cm y 110 cm.	X		63.4 cm a 101cm.
			1.12.2. Fowler de 70° como Mínimo.	X		
			1.12.3. Trendelenburg de 25° como mínimo.	X		30°.
			1.12.3. Trendelenburg inverso de 20° como mínimo.	X		30°.
			1.12.4. Inclínación lateral derecha e izquierda de 20° mínimo.	X		30°.
			1.12.5. Movimiento longitudinal de cabeza de mínimo 15 cm.		X	Aclaracion de proveedor Envian movimiento rotatorio de 210° no longitudinal ni transversal.
			1.12.6. Movimiento longitudinal de pies de mínimo 25 cm.		X	Aclaracion de proveedor Envian movimiento rotatorio de 210° no longitudinal ni transversal.
			1.12.7. Movimiento Tansversal de 20 cm mínimo en cada costado.		X	Aclaracion de proveedor Envian movimiento rotatorio de 210° no longitudinal ni transversal.
			1.12.8. Movimiento de piernas arriba 2°, abajo mínimo 70°.	X		Arriba 20°/ Abajo 100°.
		1.12.9. Movimiento de retorno a nivel.	X			
	1.13. Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos, lavable y de material resistente.	X		Aclaracion de proveedor: adjunta manual de usuario paj, 14 mataerial resistente , lavable.		
	1.14. Sistema de emergencia que permita los movimientos electrohidráulicos en caso de falla.	X		Folio 74.		
	1.15. Batería con indicador de carga.	X		Folio 74.		
	1.16. Cojines removibles, sin costuras y de fácil limpieza.	X		Folio 81.		
	2. ACCESORIOS:	2.1. Soporte acojinado para brazo con fijadores (2 piezas).	X		Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N2-010-02-4P.	
		2.2. Soporte acojinado para hombro con fijadores (2 piezas).	X		Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N3-040-01-.	
		2.2. Soporte laterales acojinados con fijadores (2 piezas).	X		Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N3-010-01-.	
		2.3. Cinturón para paciente con fijadores.	X			
		2.4. Pierneras articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (2 piezas).	X		Aclaración de proveedor: manual de Accesorios ref. P/N6-040-10-.	
		2.5. Charola porta chasis.	X		Folio 90R.	

ml

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-06-2014	
Página 1 de 1					
	3. ALIMENTACIÓN:	3.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X	Manual de mantenimiento, pag 7 en CD.	
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	4.1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimiento preventivo.		X	Tres (3) visitas.	
	4.2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		X	Folios 103-104.	
	4.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Folio 108.	
	4.4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.		X		
	4.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	4.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).		X	No requiere consumibles.	
	4.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		
	4.8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		X	Quince (15) años mesa y accesorios un (1) año.	
	4.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		X	Dos (2) años.	
	4.10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X	Folios 125-129.	
5. NORMAS - CERTIFICADOS:	5.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No requiere hasta 15 de Mayo de 2015.	
	5.2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	Aclaración de proveedor: adjunta certificación.	
	5.3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	Aclaración de proveedor: adjunta certificación.	
	5.4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	Aclaración de proveedor: adjunta certificación.	
TOTAL			48	3	INHABILITADO TÉCNICAMENTE

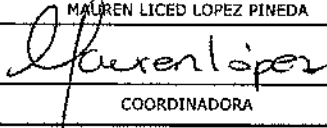
ENTREGA ACLARACIONES:

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS. SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA	

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

30-05-2014

Página 1 de 1

EQUIPO: MESA QUIRÚRGICA- ENDOSCOPIA MARCA: BELMONT
ITEM: 1 MODELO: DR-2600
PROVEEDOR: QUIRURGICOS LTDA.
GARANTÍA: 2 AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	1.1 Mesa mecánico hidráulica rodable.	X		Folio 98
	1.2 Peso mínimo soportado 200 KG.	X		Folio 102, 240 a 250 Kg según Brouchure y certificado de fábrica.
	1.3. Sistema de frenos.	X		Folio 113, según aclaración del proveedor.
	1.4. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de +- 200 cm mínima.	X		Folio 98 R, la longitud registrada es de 199,3 cm.
	1.5 Base con cubierta en acero inoxidable	X		Folio 98, no se aclara si es en acero inoxidable.
	1.6. Cubierta de la columna en acero inoxidable.		X	Folio 98, no se aclara si es en acero inoxidable. Folio 113, aparece que la cubierta es en plástico.
	1.7. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable	X		Folio 101, según aclaración del proveedor.
	1.8 Superficie Radiotransparente accesible a equipo de RX.	X		Folio 99 R, según aclaración del proveedor.
	1.9 Mesa dividida mínimo en cuatro secciones			
	1.9.1 Cabecera.	X		Folio 99
	1.9.2 Dorso.	X		Folio 99
	1.9.3 Pelvis.	X		Folio 99
	1.9.4 Miembros inferiores.	X		Folio 99
	1.10. Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0° a 90° como mínimo y movimiento de tijera.	X		Folio 99
	1.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +- 20° como mínimo	X		Folio 98 R
	1.12 Movimientos electrohidráulicos			
	1.12.1. Elevación y descenso que cubra el rango de 70 cm y 110 cm	X		Folio 98 R
	1.12.2 Fowler de 70° como Mínimo	X		Folio 98 R
	1.12.3. Trendelenburg de 25° como mínimo.	X		Folio 98 R
	1.12.3 Trendelenburg Inverso de 20° como mínimo	X		Folio 98 R
	1.12.4. Inclinación lateral derecha e izquierda de 20° mínimo.	X		Folio 98 R
	1.12.5. Movimiento longitudinal de cabeza de mínimo 15 cm	X		Folio 127, según aclaración del proveedor.
	1.12.6. Movimiento longitudinal de pies de mínimo 25 cm.	X		Folio 127, según aclaración del proveedor.
	1.12.7. Movimiento Transversal de 20 cm mínimo en cada costado.	X		Folio 98 R
	1.12.8. Movimiento de piernas arriba 2°, abajo mínimo 70°.	X		Folio 98 R
	1.12.9 Movimiento de retorno a nivel.	X		Folio 98 R
	1.13. Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos, lavable y de material resistente.		X	Folio 98, Control no es lavable y proveedor no aclara si es de material resistente. Folio 110, según aclaración del proveedor no especifica el ítem.
	1.14. Sistema de emergencia que permita los movimientos electrohidráulicos en caso de falla.	X		Folio 98
	1.15. Batería con indicador de carga.	X		Folio 98
	1.16. Cojines removibles, sin costuras y de fácil limpieza.	X		Folio 101, según aclaración del proveedor.
	2 - Accesorios			
	2.1 Soporte acojinado para brazo con fijadores (2 piezas).	X		Folio 99
	2.2. Soporte acojinado para hombro con fijadores (2 piezas).	X		Folio 99
	2.2 Soporte laterales acojinados con fijadores (2 piezas).	X		Folio 99
	2.3. Cinturón para paciente con fijadores.	X		Folio 99
	2.4. Piñeras articuladas, para los pies tipo bota con fijadores (2 piezas).	X		Folio 100
	2.5 Chaveta porta chasis	X		Folios 98 y 99
	3 Alimentación			
	3.1 - Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz	X		Folio 98
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO	4.1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimiento preventivo.	X		Folio 134
	4.2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folio 161, No requiere consumibles. Folio 163 relaciona accesorios de la mesa.
	4.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 134
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas	X		Folio 164
	4.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		Folio 136

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1			
NORMAS - CERTIFICADOS	4.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		Folio 139
	4.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano	X		Folio 162
	4.8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	X		Folio 160, Diez (10) años.
	4.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 138
	4.10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Folios 141 y 142
	5.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere"	X		Folio 132
	5.2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 139
	5.3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 144
	5.4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas. FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		Folios 147 y 155
	SUBTOTAL (Porcentaje)		95%	5%
TOTAL		47	2	

ENTREGA
ACLARACIONES

SI ☒ NO ☐

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	SANDRA MILENA GONZALEZ	FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.